

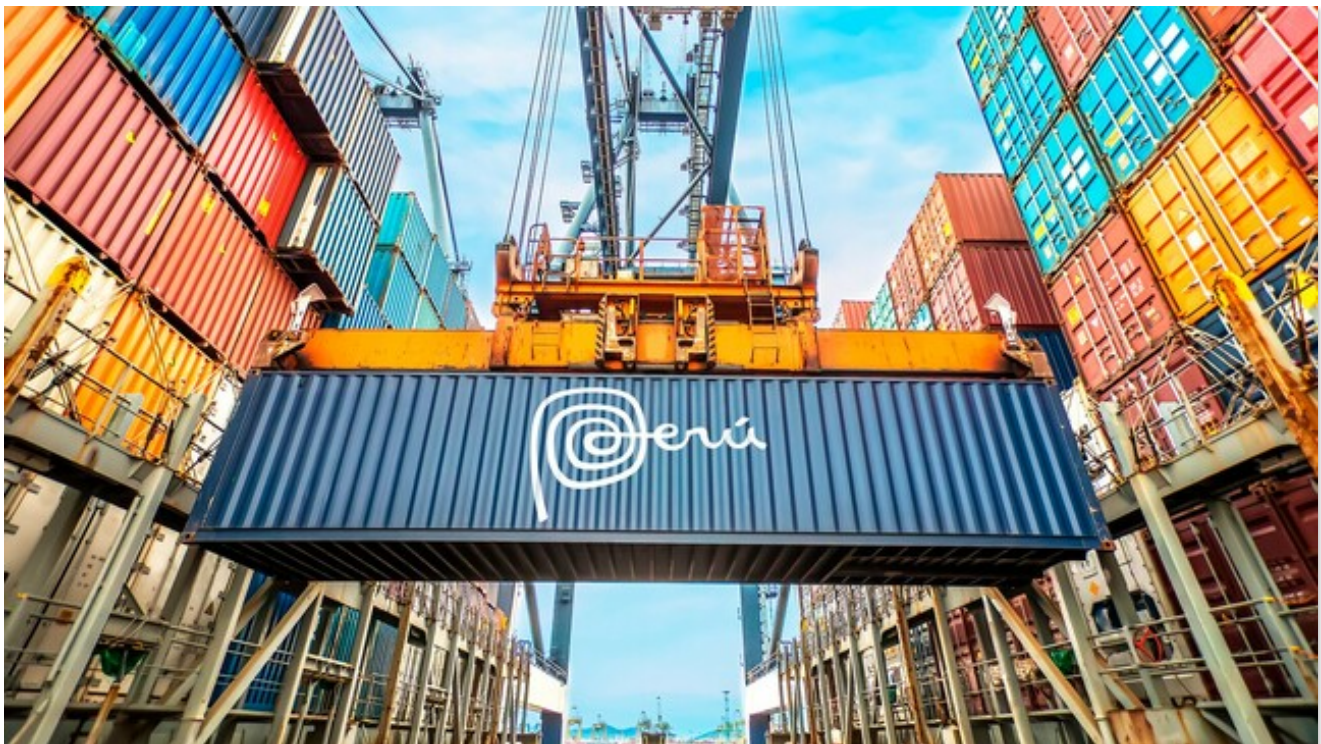


[< Noticias \(/institucion/mincetur/noticias\)](#)

[Ministerio de Comercio Exterior y Turismo \(/mincetur\)](#)

El CPTPP entra en vigor para Malasia y se apertura un nuevo mercado para las exportaciones peruanas

Nota de Prensa



29 de noviembre de 2022 - 10:58 a. m.

El ministro de Comercio Exterior y Turismo, Roberto Sánchez, anunció que el Tratado Integral y Progresista de Asociación Transpacífico (CPTPP, por sus siglas en inglés) entró hoy en vigor para Malasia, abriéndose un nuevo mercado para las exportaciones peruanas.

“Esta noticia es de sumo interés para la oferta exportable peruana, debido a que no teníamos un acuerdo comercial previo con dicho país”, resaltó. El titular del Mincetur explicó que, con el CPTPP, cerca del 90% de productos podrán ingresar a Malasia sin aranceles, de manera inmediata.

La entrada en vigor del CPTPP para Malasia generará numerosas oportunidades comerciales para las empresas peruanas. “De esta manera, continuamos fortaleciendo la presencia del Perú en el Asia Pacífico”, resaltó el ministro Sánchez.

Una de las principales fortalezas que posee el Perú es su amplia integración comercial con diversos mercados, gracias a los acuerdos comerciales que ha suscrito el país a lo largo de los años. La política de libre comercio ha permitido generar nuevos puestos de trabajo y contribuir al crecimiento económico sostenible.

Según información del Mincetur, en el 2021, las exportaciones peruanas a Malasia alcanzaron los US\$ 100 millones, mientras que las exportaciones no tradicionales fueron de US\$ 25 millones, aproximadamente. Con la puesta en marcha del CPTPP, estas cifras se incrementarán, impulsando así la economía peruana, lo que, a su vez, fomentará la creación de más puestos de empleo.

“Esta mañana se realiza el Encuentro Presidencial y IV Gabinete Binacional Perú-Chile. Una clara muestra que nuestro país está integrado al mundo. Los productos nacionales son apreciados a nivel internacional y estoy seguro que con la apertura del mercado de Malasia se vienen importantes noticias para nuestros exportadores”, finalizó el ministro Sánchez.

DATOS

- En la actualidad, el CPTPP se encuentra vigente para Perú, Australia, Canadá, Japón, México, Malasia, Nueva Zelanda, Singapur y Vietnam. Solamente queda pendiente la ratificación por parte de Brunéi Darussalam y Chile.

**OFICINA DE COMUNICACIONES Y PROTOCOLO
MINISTERIO DE COMERCIO EXTERIOR Y TURISMO**